

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 4 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores á 2
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, esrados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *Las Noticias* del 29:

Parece que en el ministerio de la Gobernacion se va á adoptar una medida, reclamada por el bien del servicio público hace mucho tiempo, y que esta adoptada en todos los principales paises, cual es la de separar la direccion de beneficencia de la de sanidad.

—No es cierto que, como dice *La Correspondencia*, vaya á publicarse por ahora real orden alguna que altere las reglas actuales de contratacion y el régimen hipotecario. En su dia llevará á las Cortes el señor ministro del ramo la reforma ó modificaciones que la esperiencia haya acreditado como necesarias en la actual legislacion.

—Sigue *El Diario Español* haciéndose eco de rumores que no tienen ni aun aparato de fundamento. Todavía insiste en que el dignísimo general Lersundi ha sido invitado para formar un gobierno que sustituya al actual, y por si acaso este rumor no es bastante, propala otros respecto de arreglos de algunos ministros actuales con dos hombres de importancia política: el Sr. Necedal y el Sr. conde de San Luis. Una y otra cosa son inexactas; no hay ni aun motivo para presumirlas.

—*El Monde*, diario religioso de Paris, anuncia que el cardenal Antonelli ha dirigido por orden del Papa á los nuncios de la Santa Sede una nota explicando el sentido exacto y rigoroso de las condenaciones contenidas en las ochenta proposiciones del *Syllabus*.

El Monde observa que las proposiciones del *Syllabus* no van acompa-

ñadas de nota alguna teológica, y que debe buscarse el verdadero sentido de la condenacion en el texto de los documentos de donde ha sido aquella sacada, y por lo tanto, la nota del cardenal Antonelli es muy oportuna é importante, porque entre las interpretaciones del señor obispo de Orleans y las de otros prelados la distancia es bastante considerable.

—A consecuencia de las esplicaciones circuladas por el cardenal Antonelli, que referimos ya á nuestros lectores, hablase de declaraciones importantes de algunos obispos franceses, entre ellos el de Nimes, residente en la actualidad en Roma, que manifiestan que las opiniones consignadas en el *Syllabus* no tienen caracter preceptivo.

—Las posesiones que la Gran Bretaña tiene en Ultramar envuelven, segun se desprende del último censo, practicado en 1851, una poblacion de 145 millones de almas, incluyendo en este total la poblacion inglesa de la India.

—De *La Correspondencia* del 29:

Los hombres mas importantes de la union liberal, confirmando de un modo decisivo lo que ya indicó el duque de Tetuan ante el Senado, no ocultan que si hoy fuesen llamados al gobierno, no conservarían de Santo Domingo, cuando mas, sino algunos puntos fortificados, hasta obtener solo, ó con el concurso de otras potencias, que los Estados Unidos se comprometieran á respetar la independencia de la isla Española. En el estado á que las cosas han llegado y en lo avanzado de la estacion, no puede pensarse por ahora en la conquista y dominacion de todo el territorio.

—Dice *El Diario Español*:

«El presidente del Senado, concluida la sesion del miércoles último, indicó al arzobispo de Santo Domingo la conveniencia y aun la necesidad de que sus opiniones sobre la Enciclica no apareciesen en el *Estracto* ni en el *Diario* de la sesion. El orador se resistió á suprimir sus frases en aquella materia; insistió el marqués del Duero; mantúvose firme el arzobispo de Santo Domingo; llamó á este poco despues el ministro de Gracia y Justicia; entabló la misma peticion, y por último, el Sr. Monzon se vió en el caso indispensable, á menos de que el conflicto adquiriese proporciones graves, de acceder á las exigencias del presidente del Senado y del Sr. Arrazola.»

Lo que nosotros sabemos sobre este asunto es que la supresion de lo dicho por el Sr. Monzon sobre la Enciclica se hizo sin resistencia alguna y con el beneplácito del señor arzobispo de Santo Domingo.

—Ayer á última hora, recibimos la correspondencia de Filipinas, con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 6 de diciembre.

La prensa de Manila poco ofrece en sus columnas que sea importante, y ménos satisfactorio.

El cólera habia vuelto á presentarse en aquella capital causando muchas víctimas, sobre todo, en la poblacion indigena.

—De *La Correspondencia* del 30:

El Congreso no se reunirá hasta el martes próximo en atencion á que con motivo del giro que ha tomado la discusion del Senado, este no podrá tal vez terminar hoy y la discusion de contestacion al discurso de la Corona.

De todos modos esta quedará terminada el martes, y el martes se reu-

nirá el Congreso.

—El gobierno de Madrid no ha recibido por la mala del Pacífico que llegó ayer á Southampton otras noticias que la del arribo de las tres fragatas españolas á las islas Chinchas, de las que seguíamos en posesión mientras el general Pareja negociaba cerca del gobierno de Lima.

—Leemos en la *France*:

«Sabido es que el tratado de comercio entre Francia y España está próximo á terminar. Creemos que se han abierto negociaciones entre los gobiernos de París y Madrid para sustituir á este convenio, basado en principios restrictivos, otro mas en armonía con el sistema general que rige actualmente los cambios entre los principales Estados de Europa.»

—Leemos en la *Patria*:

«Las últimas correspondencias recibidas de Egipto dan excelentes noticias sobre la popularidad creciente que obtienen en el país las obras del canal de Suez, y anuncian que ha cesado por completo la agitación que habían podido causar los debates de que fue árbitro supremo el Emperador de los franceses.

Segun parece, el gobierno del Virrey ha contribuido á este resultado, pues todas sus últimas medidas han tendido al desenvolvimiento de la riqueza local fomentando las obras públicas, las carreteras, los ferro carriles, etc. Ha dado un gran impulso á estas obras la nueva administración creada, y los pueblos secundarán un movimiento que permitirá al Egipto estar dispuesto para recoger los beneficios que debe esperar de la terminación de la abertura del istmo.»

—Escriben de Varsovia que va á publicarse un nuevo reglamento sobre los pasaportes, segun el cual los extranjeros pueden permanecer seis meses en el imperio ruso sin necesidad de un permiso de permanencia, pero pasado este término deben pedir este permiso y no podrán regresar á su país sin presentar antes sus pasaportes nacionales á las autoridades locales de policía para que certifiquen que nada se opone á su partida.

—En Nueva York acaba de formarse una sociedad para sustituir el carbón de piedra por el aceite petróleo como combustible mas á propósito para los buques de vapor, habiendo sido coronados del éxito mas com-

pleto los ensayos que con este objeto se han practicado.

Almeria 28.—En la madrugada de ayer naufragó en la costa de levante sobre Torre-García, la polacra goleta *Encantadora* de la matrícula de Mataró, procedente de Buenos Aires. Se han salvado la tripulación y los pasajeros, y se trabaja en salvar el cargamento.

París 28.—Cartas de Roma aseguran de una manera positiva que se ha dado orden al cardenal Andrea para que vuelva á Nápoles.

Se ha desmentido que entre en Roma é Italia se hayan entablado negociaciones financieras.

París 28 (por la tarde).—Las noticias de Turin han influido hoy sobre los valores que se cotizan en la Bolsa; esta última ha sido muy floja, porque dichas noticias señalan una gran agitación, resultando de las manifestaciones que, repitiéndose, empiezan á tener cierto carácter de gravedad.

Nueva York 14.—Los rumores de negociaciones de paz continúan.

La esclavitud ha sido abolida en el Estado de Missouri.

Despachos de Washington aseguran que el Congreso confederado en una sesión secreta ha nombrado quinientos comisarios para ir á conferenciar acerca de la paz con el Norte.

—El 8 corria en Savannah el rumor de que las poblaciones del interior de la Georgia se mostraban favorables al gobierno federal.

Tambien se susurra que el general confederado Lee, con el ejército de su mando, va á atacar al general federal Sherman.

El oro está á 218.

El algodón á 108.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 30 de enero por la tarde.

En el Senado ha sido aprobado el Mensaje por 102 votos contra 58.

Las secciones del Congreso están citadas para esta noche.

La seccion de Justicia del Consejo de Estado ha acordado informar á los obispos que no estaban en su derecho al publicar la Encíclica. Se dice que la mayoría del Consejo es contraria á la concesión del *exequatur*. Mañana resolverá el Consejo en pleno.

Los partes oficiales solo anuncian que no ocurre novedad en la escuadra del Pacífico.

Madrid 31 de enero por la mañana.

La *Gaceta* publica una Real orden estableciendo, como experimento científico, cátedras de medicina homeopática.

Ha llegado el correo de la Habana. En Santo Domingo no habia novedad.

En el bolsin se ha hecho el consolidado á 43.70.

Madrid 1.º de febrero.

Han ingresado en la Caja de Depósitos 58 932,573 rs., y se han devuelto 54 620,587 rs.

París 30 de enero.

Southampton.—En Cuba diversos hacendados piden la abolición de la esclavitud.

Las noticias del Callao anuncian que desde la llegada de las tres fragatas el general Pareja ha aprovisionado á la escuadra española. Se cree que el general es favorable á un arreglo amistoso: sin embargo se ha publicado una nota española indicando la determinación de llevar las cosas al extremo de exigir concesiones humillantes. El secretario del Congreso Suramericano envió el 26 de diciembre á las islas Chinchas un mensaje declarando que el rompimiento de las hostilidades por los españoles se considerará como un ataque contra las repúblicas confederadas. Este mensaje fué recibido con frialdad por el jefe español. Se cree que la escuadra española llegará en breve al Callao para apoyar el *ultimatum*.

París 31 de enero.

Nueva York.—El bombardeo del fuerte Fisher, en Wilmington, ha durado 54 horas. El día siguiente voló el polvorin matando á 300 hombres.

La *Tribuna* dice que Wilmington tiene aun fuertes defensas y que es difícil la entrada en esta ciudad.

Se ha recibido noticia de que los confederados evacuaron á Pocotaligo el 14.

MAHON.

Sirva de saludable escarmiento, ahorrando así disgustos al que las impone como sentimiento al que las paga, la nota de las multas exigidas en el mes anterior que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente.

Los aficionados á Terpsicore y los amantes de Talía pueden quedar plenamente satisfechos en la presente quincena, pues el martes tuvieron ópera, el miércoles baile, el jueves ópera y función en el "Circo Mahonés", ayer función dramática y baile de sociedad en el Teatro por la "Reunion", hoy baile de nuevo, mañana ópera y función dramática en el "Circo", el lunes baile del Casino Hispano en el salon del Teatro, martes y jueves ópera, sábado otra vez al baile, domingo de nuevo á la Opera y al Circo, el otro lunes baile del Casino de la Union, y esto sin contar las reuniones semanales de la "Union" y del "Hispano".

Leemos en *La Correspondencia* :

Desde que ha principiado á circular en Madrid con profusion la moneda decimal, escasea en tales términos la antigua de cobre, que por una peseta en cuartos sueltos ú ochavos se paga en muchas tiendas y puestos de mercancías ocho maravedis de premio. Esta clase de cambio se ha hecho ya una especulacion, á que están dedicados algunos hombres y mujeres conocidos ya en los mercados públicos por el tráfico que ejercen, y que no deja de serles bastante lucrativo.

Secretos útiles.

- Para no enfermar nunca de la vista.-- Nacer ciego.
- Para no mojarse nunca el gaban aun cuando se vaya sin paraguas por en medio de la calle.--Gastar siempre levita debajo de la capa.
- Para conservar completa la dentadura aun cuando se caigan todas las muelas.-- Guardarlas despues de caidas dentro de un estuche.
- Para no tropezar nunca en las calles, aunque estén mal empedradas.--Caminar en coche.
- Para no gastar nunca el dinero que se tenga.--Vivir siempre de prestado.
- Para no perder nunca á la loteria.-- Mirarla desde lejos, pero sin jugar.
- Para ir todas las noches al teatro, ver la funcion de balde y gauar dinero encima.--Meterse á acomodador.

Epigrama.

Juan heredó riquezas de una tia;
Quiso fingir tristeza y no podía.
Esto prueba lector, á los mas lelos,
Que los duelos con pan nunca son duelos.
La moral de esta fábula consiste,
En que aquel que está alegre, no está triste.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 30.)

Anteayer, con el vapor-correo de Barcelona, llegó á esta capital, el Sr. Regente de la Escma. Audiencia de este territorio; de cuyo nombramiento á su tiempo, dimos cuenta. En seguida fueron á visitarle, no solamente los Sres. magistrados, jueces y demás empleados en el ramo de la administración de justicia, mas tambien muchas personas particulares; habiendo oido apreciar el carácter afable de dicho señor Regente.

Tras adamos con gusto el siguiente párrafo publicado por *El Reino* y otros periódicos de la corte, con motivo del buen éxito que como ya saben nuestros lectores mereció en su estreno el drama *La espada y el laud*, debido á la fecunda inspiración de nuestro amigo y conciudadano D. Juan Palou y Coll, á quien no podemos menos de felicitar de nuevo por la brillante ovacion que un público escojido acaba de tributar á su talento, y por la gloria que en ello reporta á su país.

El drama *La espada y el laud*, estre-

nado anoche 25 en el teatro del Principe, obtuvo buen éxito. Varias de sus escenas fueron aplaudidas: al fin del segundo y tercer acto fué llamado el autor al palco escénico, é igual distincion alcanzaron los actores á la conclusion del drama. Este, debido á la pluma del Sr. Palou y Coll, tiene bellisimos versos y algunas situaciones de afecto.

La espada y el laud ha sido puesto en escena con lujo y propiedad. Las decoraciones, del Sr. Bravo, son buenas. Todos los actores lucieron ricos trajes y se esmeraron, en cuanto lo permitian sus facultades, para conseguir el buen éxito de la obra.

(Del *Correo* del 27.)

Comunicamos á nuestros lectores la grata noticia de haberse concedido por real orden de 5 del corriente mes trasladada á este Gobierno en 19 del mismo, la habilitacion del puerto de Pollenza con aduana de cuarta clase. Tan fausto acontecimiento fué participado á los habitantes de dicho pueblo por telegrama del digno Gobernador de esta provincia

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Wigton. á las 9 m.	Pluvin. en pulgadas.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
3	753	15.3	12.9	75	0.0	5	O. flojo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. Sale á las 7 horas y 5 ms. — Pónese á las 5 h. y 21 ms. de la M.
LUNA. Sale á las 12 h. y 10 ms. de la M. — Se pone á las 1 n. y 47 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San José de Leonisa, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.
Santa Agueda virgen y mártir y Santa Calamanda virgen.

ORDEN DE LA PLAZA

del 3 de Febrero de 1865.

Servicio para el 4.

Cefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infanteria de Galicia n.º 19 D. Fernando de Quiñones. — *Parada, Princesa y Galicia.* — Hospital y provisiones, Galicia. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 31 pas., varios efectos y la correspondencia.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

Se ruega á los vecinos de esta ciudad, que se han suscrito para socorrer á los pobres, concurren el domingo 5 de los corrientes y hora de las tres y media de la tarde á las casas consistoriales, para tratar de la organizacion de la sociedad. Mahon 2 Febrero 1865. — *Fermin Abella.*

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Multas impuestas y satisfechas con el papel correspondiente en el mes de Enero próximo pasado.

Autoridad que las impuso. Pena impuesta. Falta cometida. Rs. vn.

El 3.º Teniente. -- Ir suelta por la via pública una caballería art. 1º Ordenanzas municipales. . . 10

El 2.º id. -- Defraudar al público en la venta de carne en cantidad que no escedia de cinco duros, art. 482, Cod. penal. . . 80

Id. Id. id. en la venta de pescado idem. 20

Id. Haber vendido carbon de una calidad por otra. Art. 143 de las Ordenanzas. . . 40

Alcalde pedáneo de Villa-Carlos. -- Falta de costumbres de policía urbana. Art. 494 del código. 10

Id. No haber cerrado la taberna al toque de la queda art. 31 de las ordenanzas. . . . 20

Id. No haber cerrado el bodega al toque de la queda. id. 40

Mahon 1.º febrero de 1865. -- *El Alcalde.* - *Juan Mercadal.*

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.

HAGO SABER: que en virtud de lo acordado en auto de este dia en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Antonio Tuduri contra Juana Maria Preto y Diez, queda suspendida la subasta y remate de la casa n.º 25 de la calle de S. Jorge de Villa-Carlos anunciada para el dia 21 del actual mediante edictos de 26 de enero último. Dado en Mahon á tres de febrero de 1865. Ramon Salinas y Góngora. Por su mand.º - Francisco Andreu y Pons, Esn.º

En virtud de lo dispuesto en auto de esta fecha en el espediente promovido por Lorenzo Torres y Alemañy, como curador ejemplar del demente Cristóbal Torres y Gullart sobre venta de un cercido, se saca á pública

subasta el referido cercado propio de dicho demente, de cabida de ocho á nueve barcillas sembrado situado en el término de Ciudadela al camino llamado Viejo de Mahon, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de paz de Ciudadela el día veinte y tres de febrero próximo á las once de la mañana á tenor del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Escribanía del inscrito actuario y en la Secretaría de dicho Juzgado de Paz de Ciudadela. - Mahon treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. --Ramon Salinas y Góngora.--Por su mandado. - Francisco Andreu y Pons, Escribano.

D. Pedro Seguí y Michel, Abogado, Juez de paz de la Ciudad de Mahon.

HAGO SABER: que el día ocho de Febrero próximo, á las once de la mañana, se procederá por éste Juzgado en casa del Depositario D. Carlos Moisi, situada en la calle de San Jorge de esta Ciudad número 13, á la subasta y remate por vía de venta, siendo la postura competente, de una partida de loza y cristal y de un armario que la contenía, embargado todo á D. Lorenzo Pol y Borrás en los autos que sigue contra él mismo Sebastian Fornaris, sobre cumplimiento de sentencias recaídas en un juicio verbal.

Y para que llegue á noticia del público se espide el presente en Mahon á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. --Pedro Seguí. Por su mandado. --Jaime Villalonga, Srio.

Recaudacion de Contribuciones directas.

Vencido el plazo para el pago del corriente trimestre de las contribuciones territorial y de industria, los contribuyentes se servirán satisfacerlo en la oficina de recaudacion, S. Fernando -56. --F. Ponseti y Prats.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 10 de Febrero de 1865.

Constará de 15.000 billetes al precio de

600 rs., distribuyéndose 337.500 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de.....	70.000
1 de.....	30.000
1 de.....	15.000
1 de.....	10.000
2 de 5.000.....	10.000
30 de 1.000.....	30.000
60 de 500.....	30.000
700 de 200.....	140.000
2 aproximaciones de 4.000 ps. una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 70.000 ps. fs.	2.000
2 id. de 250 para id. id. al premiado con 30.000 ps.	500
800	337.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 60 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 27 de Enero de 1865. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

SE RECOMIENDA

Á LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

por lo indispensable que es en toda casa de familia, por la profusion de grabados de todas clases de labores de aguja que semanalmente reparte, por los magníficos patrones de tamaño natural que cada 15 días regala y porque los figurines iluminados que da cada domingo son verdaderos modelos de elegancia y buen gusto.

En el trascurso de cada año reparte

MÁS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesias cuyo contenido escede de treinta volúmenes.

Veinticuatro años de existencia cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que S. M. la Reina (Q. D. G.) sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO

que reparte figurines iluminados.

1 año, 160 rvn.--6 meses, 80.--3 meses, 45.--1 mes, 16.

EDICION ECONÓMICA

que no reparte figurines iluminados.

1 año, 100 rvn.--6 meses, 55.--3 meses, 30.--1 mes, 11.

Nota.--A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el *Almanaque Profético* que esta Empresa publi-

ca anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

Se suscribe en esta ciudad en casa de D. D. Orfila, Arravaleta n.º 5, y en esta Imprenta.

El domingo por la tarde habrá baile en San Clemente, frente la casa de Pedro Villalonga.

Están para alquilar dos cocheras números 113 y 15 de la calle de San Manuel, y una parte de los bajos de la casa denominada den Janot, con entrada por la calle de San Andrés. Informará el Sr. Ponsety que vive frente la puerta del Cármen.

En la calle de Gracia n.º 46, frente al Correo, se acaba de recibir un surtido de géneros de todas clases, los cuales, tanto al por mayor como al por menor se darán á precios módicos.

Está para vender la casa número 24 de la calle de San José.

Tratarán del ajuste en la misma casa.

En el almacén de D. Antonio Seguí, Rampa de la Abundancia n.º 4, se vende vino añejo de Alicante á 10 sueldos cuarter.

El día 1.º de este mes se estraviaron unos anteojos. Se darán las gracias y diez reales de gratificación á quien los entregue en esta imprenta.

VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando de cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Baile de máscara.

Lo habrá hoy en el Salon del Teatro dando principio á las 9 de la noche.

Precios de localidades.

Palcos de platea, 10 rs. vn. - Id. de 1.ª fila, 12.-Id. de 2.ª id. 10.-Id. de 3.ª id. 7.

Entrada general 3 rs. para cada hombre.-1 ½ para los muchachos.--Y por última vez, gratis para las mujeres.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor-responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.